

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 590-08 que nombra miembros del Consejo de Administración de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 590-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados Miembros del Consejo de Administración de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, las siguientes personas:

1. El Gobernador Civil de la provincia de Puerto Plata.
2. El Síndico Municipal de Puerto Plata.
3. El representante del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
4. El representante provincial del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).
5. El Director Provincial de Salud.
6. El Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata.
7. El señor Abrahám Selman Hasbún, en representación del sector turismo.
8. El señor Francis Vargas, Senador de la provincia de Puerto Plata.
9. El Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ